

PODER JUDICIAL

ACTA DE PLENO ORDINARIA.

Estado de ciudad de Cuernavaca, En Morelos, siendo las nueve horas del día veintidos de noviembre de dos mil dieciséis, encontrándose en

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Audiencia Pública los Magistrados Integrantes de la Tercera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado, ÁNGEL GARDUÑO GONZÁLEZ, Integrante por excusa del licenciado MANUEL DÍAZ CARBAJAL, MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA integrante y MARÍA IDALIA FRANCO ZAVALETA Ponente en el presente asunto y Presidenta por acuerdo de Sesión de Pleno de Sala de fecha ocho de agosto de dos mil dieciséis. Quienes actúan legalmente asistidos de la VILLAGÓMEZ, **GALLARDO ELSA** licenciada Secretaria de Acuerdos, quien autoriza y da fe. la Magistrada Presidenta de esta Sala, con fundamento en lo que prescriben los artículos 72 del Código de Procedimientos Penales, 104 del Código Procesal Civil vigentes en el Estado; 23, 37, 38, 40, 41, 43 y 46 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; 26, 28, 30, 31 y 32 del Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado, declaró abierta la presente SESIÓN ORDINARIA. Enseguida la Magistrada Presidenta pone a la consideración de la Sala como orden del día el siguiente proyecto de resolución, que previamente fue distribuido:



NO	TOCA / RECURSO	JUICIO /DELITO/ PARTES	SENTIDO
1	T. P 531/16-6- 16-6	SENT PEDRO ANTONIO HURTADO	SE CONFIRMA
	REC APELACIÓN	LÓPEZ Y/O DEL	

HOMICIDIO, LESIONES Y/O	
OF MARCO	
ANTONIO	
OCHOA	
GALINDO Y/O	

A continuación, una vez analizado el proyecto de mérito, previa discusión y debate correspondiente, los Magistrados de esta Sala decidieron, por unanimidad, aprobarlo. Con lo anterior se dio por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en la misma intervinieron.- **DOY FE.**

MAGISTRADA PRESIDENTE

LIC. MARÍA IDALIA FRANCO ZAVALETA

MAGISTRADO INTEGRANTE

D. EN D. MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA.

MAGISTRADO INTEGRANTE

LIC. ANGEL GARDUNO GONZÁLEZ.

SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. ELSA GALLARDO VILLAGÓMEZ.